Barranquilla, 15 julio del 2024

Doctor
EDGARDO GOMEZ BARROS
Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 05 adscrito a la Secretaría de Hacienda.
Departamento del Atlántico

ASUNTO: **INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DEL 2024.**

Mediante el presente, remito a usted informe de la gestión correspondiente al periodo del 15 de Junio al 14 de Julio del 2024, de acuerdo al contrato No. 202400073

Objeto: **Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la gestión administrativa de la Subsecretaría de Contabilidad, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas .**

Ejecución Contractual: Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la gestión administrativa de la Subsecretaría de Contabilidad, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.	• Validación tributaría y contable de los contratos suscritos por el departamento del atlántico. • Elaboración de órdenes de pago que se cancelan a través del patrimonio autónomo FIA con recursos del plan departamental de agua. • Elaboración de órdenes de pago extra presupuestales para realizar devolución de impuestos a contribuyentes del Departamento del Atlántico. • Elaboración y presentación de la declaración de retención en la fuente del mes de mayo del 2024 a la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN. (incluye presentación y firma virtual en página web www.dian.gov.co. • Elaboración de la declaración de retención en la fuente ICA del mes de mayo del 2024. • Devolución de aportes realizado por la fiduciaria de occidente, en cumplimiento del contrato de encargo fiduciario de administración y fuente de pago # 4-2-1858, valor que fue consignado en cuentas del departamento del atlántico. lo anterior según información enviada por fiduoccidente mediante correo electrónico correspondiente a los pagos del mes de abril del 2024 remitido por fiduoccidente mediante correo electrónico y oficio 20240730005323 de la subsecretaría de tesorería. • cancelamos saldo de la cuenta 190801-010 correspondiente a la ejecución de los recursos del convenio dg 001 2017 y adicionales entregados en administración a edubar s.a, cuyo objeto es el mejoramiento del corredor el platanal, incluyendo la construcción de la intersección del corredor el platanal con la calle 30 (puente la virgencita). lo anterior según acta de obras ejecutadas de los contratos edu 240-2018 y edu 246-2018 suscritos por la

	empresa de desarrollo urbano de barranquilla y la región caribe s.a. edubar s.a y sus contratistas, enviadas por correo electrónico adjunto. • cancelación de procesos terminados registrados como valor estimado de las pretensiones económicas en procesos administrativos y obligaciones fiscales - reportados por la secretaría jurídica al corte del 31/03/2024, según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico y oficio # 20243000004503 del 12-03-2024 recibido en la subsecretaria de contabilidad el 20 de mayo del 2024. • actualización de los saldos en cuentas de orden correspondiente a los procesos jurídicos del departamento del atlántico al corte del 31/03/2024, según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico y oficio # 20243000004503 del 12-03-2024 recibido en la subsecretaria de contabilidad el 20 de mayo del 2024. • actualización de los saldos del valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación según información reportada por la secretaria jurídica al corte del 31/03/2024, según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico y # 20243000004503 del 12-03-2024 recibido en la subsecretaria de contabilidad el 20 de mayo del 2024. • servicios bancarios mes de mayo del 2024 originados en la cuenta bancarias de la fiduciaria de occidente, por el contrato de encargo fiduciario de administración y fuente de pago # 4-2-1858. lo anterior según información remitida por fiduoccidente mediante correo electrónico. • pago transferencia al ministerio de transporte del 5% del ingreso con destino al fondo subsidio de la sobretasa a la gasolina, sobre ingreso sobretasa a la gasolina motor pagada por los distribuidores, realizado por la fiduciaria de occidente, en cumplimiento del contrato de encargo fiduciario de administración y fuente de pago # 4-2-1858. según información remitida por fiduoccidente (relación de pagos mes de mayo del 2024). • transferencias a los municipios del departamento realizados por el adres durante el mes de mayo del 2024, - lma (liquidación mensual de afiliados), originados en los impuestos sobre a lotería y impuesto al consumo. lo anterior según reporte lma adres y estado de cuentas por ente territorial publicado por el adres. • rendimientos generados en los recursos entregados en administración a la administradora de los recursos del sistema general de seguridad de seguridad social en salud, durante el mes de mayo 2024. lo anterior según información descargada de la página web del adres (estado de cuenta por ente territorial). • causación de la sexta doceava partes (junio del 2024) de la transferencias ministerio de salud por distribución de los recursos del sistema general de participaciones para salud - subsidios a la oferta a la oferta departamentos " distribución once doceavas vigencia año 2024 - según documento sgp - 87 - 2024. • causación de la sexta doceava partes (junio del 2024) de la transferencias ministerio de salud por distribución de los recursos del sistema general de participaciones para salud publica "departamentos", según documento sgp - 87 -2024. • causación de la sexta doceava partes (junio del 2024) de la transferencia por

	distribución del sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico, del sistema general de participaciones año 2024. según documento sgp - 86 -2024. • registro contable de aportes realizados por el municipio de juan de acosta consignados en el fia, para financiar obras de acueducto y alcantarillado. lo anterior según información suministrada por el patrimonio autónomo fia en sus estados de cuenta mensuales e información de la secretaria de agua potable dptal • rendimientos financieros generados en el patrimonio autónomo fia durante el mes de mayo 2024, según estado de cuenta remitido por esa entidad. • causación de recursos para ahorro pensional al departamento del atlántico por el sistema general de regalías por la distribución y ejecución que hace el Minhacienda durante el mes de abril y mayo del 2024. lo anterior según información descargada de la página del ministerio de hacienda y crédito público. • devolución de aportes realizado por la fiduciaria de occidente, en cumplimiento del contrato de encargo fiduciario de administración y fuente de pago # 4-2-1858, valor que fue consignado en cuentas del departamento del atlántico. lo anterior según información enviada por fiduoccidente mediante correo electrónico correspondiente a los pagos del mes de mayo del 2024 remitido por fiduoccidente mediante correo electrónico y oficio 20240730006153 de la subsecretaría de tesorería. • actualizamos saldos del cálculo actuarial de futuras pensiones y cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones por el valor del pago de las obligaciones pensionales, valor del pago de las indemnizaciones sustitutivas o de los aportes pensionales realizadas por el departamento del atlántico al corte del 30 de abril del 2024, 31 de mayo del 2024 y 30 de junio del 2024 por los valores registrados en las cuentas auxiliares # 251412 y 251414.

Atentamente,

JORGE SALAZAR PERTUZ
CC No, 72.207.609 de Barranquilla
Contratista - Subsecretaría de Contabilidad
Móvil: 3014225340.